



Secretaría de
Servicios Académicos



Facultad de Ingeniería

Orientación Escolar

Para tu reinscripción
al Semestre 2021-2



Secretaría de
Servicios Académicos



Guía Escolar

La Guía Escolar es un documento que se publica para cada Semestre en la página:

<http://escolar.ingenieria.unam.mx/guia/>

Generalmente, la Guía Escolar para el siguiente semestre se publica durante la penúltima semana del semestre actual y es enviada al correo que tienes registrado en la Facultad.

En ella podrás consultar el procedimiento y las fechas de cada uno de los pasos que debes realizar para formalizar tu reinscripción al Semestre 2021-2, entre otros trámites.



Guía Escolar

La Guía Escolar contiene información sobre:

- Reinscripción
- Exámenes extraordinarios
- Suspensión Temporal de Estudios
- Cambio Interno de Carrera
- Ingreso Indirecto
- Asesoría académica y escolar
- Calendario Escolar



Reinscripción



Secretaría de
Servicios Académicos



Reinscripción

A partir del segundo semestre, tú eres el responsable de realizar tu reinscripción.

Solo debes seguir los pasos de la Guía Escolar que se publica cada Semestre en:

<http://escolar.ingenieria.unam.mx/guia/>

De conformidad con el Art. 22 del Reglamento General de Inscripciones (RGI), te podrás reinscribir siempre que no hayas rebasado el límite de tiempo para estar inscrito.

<https://www.dgae-siae.unam.mx/acerca/normatividad.html#cap-3-2>



Reinscripción

¿Límite de tiempo para estar inscrito(a)?

Puedes inscribir asignaturas en ordinario durante la duración de tu carrera, más un 50% adicional, por ejemplo:

- ❖ Si tu carrera es de 9 semestres, tienes catorce semestres lectivos para estar inscrito
- ❖ Si tu carrera es de 10 semestres, tienes quince semestres lectivos para estar inscrito

¿Qué hago si no terminé mi carrera en el tiempo límite para estar inscrito(a)?

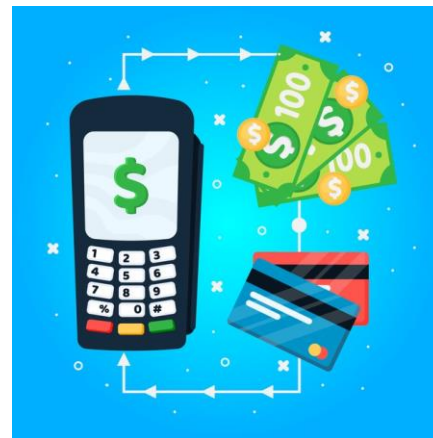
Podrás terminar tu carrera solo con exámenes extraordinarios.



Reinscripción

Recuerda que la aportación por colegiatura es anual, es decir, se paga en cada semestre non **(2021-1, 2022-1, ...)**.

Cuando el semestre sea non, la Guía Escolar contendrá la información para realizar el pago; para el Semestre 2021-2, no se debe realizar la aportación por colegiatura.





Reinscripción

La reinscripción se realiza en el sistema de inscripciones de la Facultad de Ingeniería:

<https://ssa.ingenieria.unam.mx> (menú Comunidad/Alumnos/Reinscripción)

Para ingresar, necesitarás tu usuario (número de cuenta a nueve dígitos) y tu contraseña personalizada (ya la creaste anteriormente y con ella realizaste tu proceso de Reinscripción o Primer Ingreso).



The screenshot shows the login interface for the Faculty of Engineering registration system. At the top, there is a header with the Faculty of Engineering logo and the text 'Facultad de Ingeniería' on the left, and 'Unidad de Servicios de Cómputo Administrativos' on the right. Below the header, the text 'Sistema de Inscripción Facultad de Ingeniería' is displayed. The main content area is titled 'Iniciar Sesión' and contains two input fields: 'Usuario' and 'Contraseña'. Below these fields is a red 'Ingresar' button. At the bottom of the form, there are two links: 'Recuperar contraseña' and 'Actualizar contraseña'.



Reinscripción

Ya no me acuerdo de mi contraseña ¿qué puedo hacer?

Utilizando la opción “Recuperar contraseña” del sistema de inscripciones, podrás recuperarla a través del correo electrónico que hayas registrado.

El sistema “no funciona” ¿a quién contacto para que me ayude?

Si tienes problemas técnicos en el sistema de inscripciones, comunícate de manera oportuna con la Unidad de Servicios de Cómputo Administrativos, al correo electrónico de Soporte Técnico que se encuentra en el sistema.





Reinscripción

A partir del segundo semestre, **serás tú** quien seleccione el grupo para cada asignatura que desees inscribir. **Tú harás tu propio horario de clases.**



Podrás inscribirte a las asignaturas y grupos de tu elección, siempre que:

1. No la hayas aprobado aún.
2. Cumplas con los requisitos de seriación, cantidad de créditos necesarios, bloque móvil y límite de inscripciones en ordinario para la asignatura que desees inscribir.
3. El grupo seleccionado aún tenga vacantes.
4. No rebases el límite de créditos o asignaturas inscritos por semestre.



Reinscripción

Requisitos que deben considerarse:

- ❖ Seriación y cantidad de créditos necesarios: El mapa curricular y plan de estudios de tu carrera indican si el derecho a inscripción de alguna asignatura está sujeto a la aprobación de alguna asignatura antecedente de manera obligatoria y/o, en muy pocos casos, tener acumulado cierto número de créditos en la Historia Académica.

https://www.ingenieria.unam.mx/programas_academicos/licenciatura.php

<https://www.dgae-siae.unam.mx/educacion/carreras.php?plt=0011>

- ❖ Bloque móvil: Es el mecanismo que, en conjunto con la seriación de asignaturas, permite regular el avance de los estudiantes.

<http://escolar.ingenieria.unam.mx/asesoria/bloque/>



Reinscripción

Requisitos que deben considerarse:

- ❖ Límite de inscripciones en ordinario: Si no apruebas una asignatura en su primera inscripción en ordinario, tienes derecho a inscribirla una segunda vez en ordinario. **Si en la segunda inscripción en ordinario tampoco la apruebas, solo podrás acreditarla a través de exámenes extraordinarios.**

¿Límite de créditos o asignaturas inscritos por semestre?

- ❖ Si te corresponde el **Plan de Estudios 2016** o superior de la Facultad de Ingeniería, en un semestre puedes inscribir **máximo 60 créditos**.
- ❖ Si te corresponde un **Plan de Estudios 2010** o inferior de la Facultad de Ingeniería, en un semestre puedes inscribir **máximo 7 asignaturas** de tipo teoría, más sus laboratorios (L+) correspondientes.



Reinscripción

¿Quién se inscribe primero?

A partir del segundo semestre, a cada alumno con derecho a reinscripción se le asigna un número y turno de inscripción con base en su desempeño escolar.

Se consideran todos los semestres desde su ingreso a la carrera, no solo el recién concluido.



<http://escolar.ingenieria.unam.mx/asesoria/numero/>

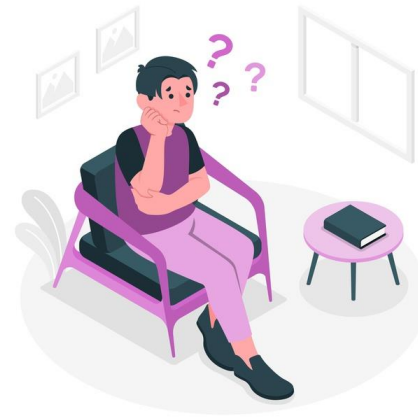


Reinscripción

Asesoría Académica

Si necesitas asesoría para seleccionar las asignaturas por inscribir, consulta a tu tutor o a un asesor académico (Coordinador de Carrera).

<http://escolar.ingenieria.unam.mx/asesoria/asesores/>





Procedimiento de Reinscripción



Si no completas los trámites en las fechas establecidas, se entenderá que renuncias a tu reinscripción al semestre correspondiente.

Evita contratiempos, consulta oportunamente la información.



Procedimiento de Reinscripción

Consulta las fechas en la Guía Escolar.

a.	Realiza el pago de tu colegiatura anual Solo aplica en para Semestre non (2021-1, 2022-1, ...)	h.	Si alguna asignatura que deseas inscribir ya no tiene vacantes en ningún grupo, participa en la consulta de asignaturas sin vacantes
b.	Con el comprobante de pago de tu colegiatura anual, realiza el procedimiento para reactivar tu contraseña de inscripción Solo aplica para Semestre non (2021-1, 2022-1, ...)	i.	Descarga tu horario de clases con salones asignados
c.	Participa en la encuesta de asignaturas a inscribir	j.	Si deseas realizar ajustes a tu inscripción (alta y baja de asignaturas) hazlo a través del sistema de inscripción
	Participa en el cuestionario de opinión sobre los servicios de la UNAM Solo aplica para Semestre non (2021-1, 2022-1, ...)		
d.	Actualiza tus datos personales y de contacto	k.	Si decides no mantener la inscripción de alguna asignatura, realiza la baja extemporánea del grupo a través del sistema de inscripción
	Si tu carrera pertenece a la DIMEI, puede que te interese el procedimiento de Optativas DIMEI		
e.	Consulta la programación de grupos y horarios	l.	Si lo necesitas, revalida los laboratorios "L+" que ya hayas aprobado
f.	Consulta tu número de inscripción y la lista de asignaturas que puedes inscribir	m.	No olvides generar tu comprobante final
g.	Realiza tu inscripción por Internet	n.	No olvides consultar tu inscripción oficial en el SIAE
	Descarga y conserva tu comprobante de inscripción		



Exámenes extraordinarios

**Consulta el procedimiento y la información completa en:
<http://escolar.ingenieria.unam.mx/extraordinarios/>**



Exámenes extraordinarios

Un examen extraordinario no se inscribe, se registra.

**El registro de un examen extraordinario no es equivalente
a estar inscrito en el semestre en curso.**

No es necesario estar inscrito para presentar un extraordinario.



Exámenes extraordinarios

Podrás registrar el examen extraordinario de una asignatura siempre que:

1. No la hayas aprobado aún.
2. Cumplas con los requisitos de seriación, cantidad de créditos necesarios y bloque móvil.

Nota:

En el caso de exámenes extraordinarios ASDRI, existe una cláusula adicional que hace referencia al Artículo 33 del Reglamento General de Inscripciones.



Exámenes extraordinarios

Requisitos que deben considerarse:

- ❖ Seriación y cantidad de créditos necesarios: El mapa curricular y plan de estudios de tu carrera indican si el derecho a inscripción de alguna asignatura está sujeto a la aprobación de alguna asignatura antecedente de manera obligatoria y/o, en muy pocos casos, tener acumulado cierto número de créditos en la Historia Académica.

https://www.ingenieria.unam.mx/programas_academicos/licenciatura.php

<https://www.dgae-siae.unam.mx/educacion/carreras.php?plt=0011>

- ❖ Bloque móvil: Es el mecanismo que, en conjunto con la seriación de asignaturas, permite regular el avance de los estudiantes.

<http://escolar.ingenieria.unam.mx/asesoria/bloque/>



Exámenes extraordinarios

Exámenes extraordinarios programados

Se programan tres periodos a lo largo del Semestre.

Puedes registrar un máximo de **4 extraordinarios en el semestre**, distribuidos en los tres periodos, pero considerando un **máximo de 2 extraordinarios en un mismo periodo**.

Puedes registrar examen extraordinario de alguna asignatura:

- ❖ Que ya cursaste y no aprobaste.
- ❖ Que nunca hayas cursado.
- ❖ Que estás cursando en ordinario (se tomará la primer calificación aprobatoria en el siguiente orden cronológico: 1er periodo, 2° periodo, Ordinario, 3er periodo).

Consulta el procedimiento de registro y la información completa en:

<http://escolar.ingenieria.unam.mx/extraordinarios/>



Exámenes extraordinarios

Exámenes extraordinarios ASDRI

Son exámenes extraordinarios para “Alumnos Sin Derecho a Reinscripción”:

- ❖ Alumnos que agotaron el límite de semestres para estar inscritos, establecido en el Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones (RGI).
- ❖ Alumnos que han estado inscritos dos veces de forma ordinaria en una misma asignatura sin haberla acreditado (Artículo 33 del mismo reglamento).

Ofrecen la particularidad de poder asistir a clases con el profesor que los acepte en su grupo, quien será el responsable de la evaluación y fungirá como uno de los sinodales del examen extraordinario.

Los exámenes extraordinarios ASDRI se contabilizarán en el tercer periodo de extraordinarios.

Consulta el procedimiento de registro y la información completa en:

<http://escolar.ingenieria.unam.mx/extraordinarios/>



Suspensión Temporal de Estudios

Se puede solicitar al Consejo Técnico de la Facultad la Suspensión Temporal de Estudios hasta por un año lectivo, sin que se afecten los plazos previstos en el Reglamento General de Inscripciones.

**Consulta el procedimiento y la información completa en:
<http://escolar.ingenieria.unam.mx/tramites/suspension/>**



Cambio de Carrera

Es el procedimiento contemplado en la Legislación Universitaria, mediante el cual puedes cambiarte a otra carrera distinta a la que te encuentras actualmente.

Si deseas cambiar a otra carrera impartida en la Facultad de Ingeniería, puedes hacerlo solicitando Cambio Interno de Carrera, o bien, presentando el Concurso de Selección.

**Consulta el procedimiento y la información completa en:
http://escolar.ingenieria.unam.mx/tramites/cambio_carrera/**



Ingreso Indirecto

Es el procedimiento para ingresar a una de las tres carreras que solo admiten el ingreso indirecto a partir de un semestre posterior al primero (Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería en Telecomunicaciones e Ingeniería en sistemas Biomédicos).

Este procedimiento solo es válido para alumnos del Plan de Estudios 2016 de la Facultad de Ingeniería.

Consulta el procedimiento y la información completa en:
<http://escolar.ingenieria.unam.mx/ingreso/indirecto/>



Asesoría Académica y Escolar



Secretaría de
Servicios Académicos



Asesoría Académica y Escolar

Asesoría Académica

ASESORES ACADÉMICOS Y DATOS DE CONTACTO

Las coordinaciones de carrera podrán brindarte la asesoría académica que requieres.

<http://escolar.ingenieria.unam.mx/asesoria/asesores/>

BECAS Y PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA

La tutoría sirve para apoyar las decisiones que influyen en tu rendimiento académico.

<http://copadi.fi-c.unam.mx>
<http://copadi.fi-c.unam.mx/tutorfi/>



Asesoría Académica y Escolar

Orientación Escolar

ASESORÍA Y ORIENTACIÓN ESCOLAR

escolarfi@unam.mx

<http://escolar.ingenieria.unam.mx/asesoria/>

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

caefi@unam.mx



Asesoría Académica y Escolar

Orientación Escolar

En la página de la Coordinación de Administración Escolar puedes encontrar Guías, Instructivos y toda la información que necesitas.

<http://escolar.ingenieria.unam.mx/>

- ❖ **Guía Escolar,**
- ❖ **Procedimiento para registro de extraordinarios,**
- ❖ **Servicios Escolares (constancias, certificados, etc.),**
- ❖ **Procedimiento para Cambio de Carrera,**
- ❖ **Procedimiento para Ingreso Indirecto,**
- ❖ **Información sobre calificaciones,**
- ❖ **Y más.**



The screenshot shows the website interface for the Faculty of Engineering's Academic Services Secretariat. The header includes the logos of the Universidad Nacional Autónoma de México, the Facultad de Ingeniería, and the Coordinación de Administración Escolar. The main navigation menu includes links for 'Administración Escolar', 'Guía Escolar', 'Calendario Escolar', 'Asesoría y Orientación', 'Servicios Escolares', 'Titulación', 'Mapa Curricular', and 'SSA'. A sidebar on the left lists various services like 'Acerca de', 'Contacto y mapa', 'Identificación', 'Profesores', 'Avisos', 'Ligas', 'Ingreso a la FI', 'Calendario FI', 'Guía Escolar', 'Primer Ingreso', 'Asesoría y guías', 'Extraordinarios', and 'Serv. Escolares'. The main content area features a grid of 'Acceso directo a...' links for various services such as 'Sistema de Inscripciones', 'Historia Académica', 'Info DGAE Alumnos', 'Normatividad Escolar', 'Ingreso a Ingeniería', 'Admisión UNAM', 'Ubicación de salones', 'Asignaturas otro plantel', 'Movilidad Estudiantil', 'Requisito de Idioma', 'Servicio Social', 'Seguro Salud IMSS', 'Tutoría y becas', 'Ciencias Básicas', 'Becas para alumnos', 'Actividades Deportivas', 'Agrupaciones Estudiantiles', and 'Bolsa de Trabajo'.



Asesoría Académica y Escolar

Orientación Escolar



- ❖ Las ventanillas de servicios escolares no brindan asesoría.
- ❖ ¡No preguntes en redes sociales no oficiales! Podrías recibir:
 - Respuestas confusas
 - Información falsa
 - Bromas y más



Calendario Escolar

Consulta en línea en:
<http://escolar.ingenieria.unam.mx/calendario/>



Te puede interesar



Te puede interesar

¿Cómo sé si soy alumno(a) inscrito(a)?

Para ser considerado un alumno(a) inscrito(a), debes tener **al menos una asignatura inscrita en ordinario**.

Puedes comprobarlo generando:

- ❖ Un “Comprobante unificado de estudios e inscripción” a través de Servicios Escolares:
https://www.ssa.ingenieria.unam.mx/serv_escolares/
- ❖ Un “Comprobante de inscripción” a través del Sistema de Inscripción
<https://ssa.ingenieria.unam.mx> (menú Comunidad/Alumnos/Reinscripción)

No soy alumno(a) inscrito(a) ¿Ya me dieron de baja?

¡**NO SE DA DE BAJA** a nadie por el hecho de no inscribir ninguna asignatura!



Te puede interesar

¿Qué opciones tengo para aprobar asignaturas?

- ❖ Inscribirla, cursarla y exentar el examen ordinario final.
- ❖ Inscribirla, cursarla y aprobar en el periodo de exámenes ordinarios finales.
- ❖ Registrarla y aprobarla en examen extraordinario.

¿Qué es un examen ordinario final?

Es un examen que presentan aquellos estudiantes inscritos que, habiendo cursado la asignatura, no hayan cumplido con las condiciones establecidas por el(la) profesor(a) (presentar exámenes parciales, ejercicios y trabajos solicitados y realizar las prácticas obligatorias indicadas).

Cada profesor(a):

- ❖ Establece las condiciones que se deben cumplir para exentar la asignatura.
- ❖ Determina lo mínimo que se necesita realizar en el semestre para tener derecho a presentar examen ordinario final.
- ❖ Informa a su grupo la fecha de aplicación del examen ordinario final.



Te puede interesar

¿Cuándo se aprueban las asignaturas?

En los periodos establecidos para cada semestre lectivo en el calendario escolar:

- ❖ Periodo Ordinario: Inicio y fin de cursos. Periodo de evaluación/exámenes finales.
- ❖ Periodos Extraordinarios: Registro de cada periodo. Aplicación de cada periodo.

¿Dónde consulto mis calificaciones?

Inicia sesión en el Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) y consulta tu inscripción o la Historia Académica:

<https://www.dgae-siae.unam.mx/>



Te puede interesar

¿Qué significan mis calificaciones?

- ❖ Las calificaciones aprobatorias son: 6, 7, 8, 9 y 10
- ❖ Las calificaciones no aprobatorias son:
 - 5: Si te presentaste al examen y no lo aprobaste (es considerada para el promedio).
 - NP (No Presentado): Si no te presentaste al examen (al no tener valor numérico, no se considera para el promedio).



Te puede interesar

¿Qué hago si la calificación que aparece no es la correcta?

- ❖ Después de asentada una calificación en acta, solo se puede modificar con una “Rectificación de calificación”.
- ❖ Lo más importante es que lo detectes de manera oportuna, existe un periodo límite para poder rectificar tu calificación.
- ❖ Avísale a tu profesor para que pueda revisar si se trató de una equivocación, y de ser el caso, él realizará el proceso de rectificación de tu calificación, asentando por escrito la equivocación.
- ❖ Si no estás conforme con la evaluación de tu profesor, tienes que solicitar una “Revisión de pruebas” a la División que imparte la asignatura. Con tu solicitud, se designará una Comisión para revisar las pruebas y en su caso, dictaminar si hay modificación de calificación.

¿Cuál es el límite para rectificar la calificación?

- ❖ Una rectificación de calificación puede ser realizada como máximo a los 60 días naturales de haber concluido el periodo de evaluación del semestre en que se registró la calificación original.



Secretaría de
Servicios Académicos



Te puede interesar

Consulta la sección de preguntas frecuentes en:

<http://escolar.ingenieria.unam.mx/asesoria/faq/>



Contacto

escolarfi@unam.mx